

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORMES TÉCNICOS PARA TRAMITES DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	<p>A través del presente trámite, los usuarios podrán realizar un Informe para Aprobación de Partición Extrajudicial y Adjudicación de un bien inmueble.</p> <p>Informe para Aprobación de Partición Extrajudicial y Adjudicación: es un documento por el cual el GADM legaliza los Derechos Hereditarios adquiridos por Herederos.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo puede realizar una persona mayor de edad, puede ser el poseionario del bien, cónyuge, o un apoderado (con certificado notariado) que desee obtener la carpeta de arrendamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palanda.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisado por el encargado correspondiente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser mayor de edad.• Declaración Juramentada y protocolizada.• Certificado de afectación de riesgos IPRUS.• Certificado de avalúos y catastros.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de documentos solicitados, con fecha y firma del solicitante.• Emisión de informe con datos generados en los sistemas de información municipal.• El trámite se asigna aun técnico de la Coordinación de Avalúos y Catastro.• Se verifica la información catastrada y la documentación presentada.• En caso que amerite una inspección, se agenda al cronograma de inspecciones, se programa movilización, fecha y hora en coordinación con la persona interesada.• Se emite el certificado de Avalúo por cada bien inmueble que se dé la partición extrajudicial por el técnico responsable del proceso y una vez aprobado por el Coordinador de Avalúos y Catastros se procede a la entrega del documento al interesado en la ventanilla de recepción de trámites. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Tramite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes 08:00 am - 12:00 pm 13:00 pm - 17:00 pm

Base Legal

Contacto para

atención ciudadana **Funcionario/Dependencia:** Técnico de Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: avaluosycatastrospalanda@gmail.com
Teléfono: 3702580

Transparencia